



Nuevos permisos laborales por hijo, estas son las novedades

El Gobierno amplió en verano los permisos laborales para trabajadores con hijos, estableciendo tres nuevas semanas retribuidas. Esta mejora de los permisos venía impuesta por Europa, por la necesidad de cumplir una directiva europea en materia de conciliación que exigía permisos retribuidos. Estas son las novedades, ojo a la letra pequeña.

Una semana por nacimiento de hijo para el padre y la madre, que disponen así, cada uno de ellos, de 17 semanas en lugar de 16. Las 6 primeras semanas serán seguidas al nacimiento, ininterrumpidas e intransferibles y las 11 semanas restantes, a disfrutar de diferente forma durante los 12 primeros meses de vida del menor.

Dos semanas de permiso remunerado por cuidado de hijo menor de 8 años. Se reconocen a cada trabajador y podrán disfrutarse, previa solicitud a la empresa, hasta que el menor cumpla dicha edad. Son independientes de las 8 semanas que ya había no remuneradas, que se mantienen de igual forma, sin retribuir, como un derecho de los trabajadores, pero a cuenta de su salario.

Discapacidad, parto múltiple y monoparentales

Los nuevos permisos se aplican tanto en caso de nacimiento, como adopción, acogimiento o guarda, y tendrán en cuenta algunas situaciones y circunstancias especiales. Así, el permiso por nacimiento se amplía en 2 semanas en caso de discapacidad y por parto múltiple. Además, las monoparentales ven reconocido su derecho a un permiso 'doble' para el cuidado de hijos, sobre el que ya se había pronunciado la Justicia, y tendrán 28 semana por nacimiento y 4 semanas remuneradas por hijos menores de 8 años. 🌸



Desde enero

La nueva semana por nacimiento de hijo se puede disfrutar desde su aprobación, el 31 de julio de 2025. En cuanto a las 2 semanas por hijo menor de 8 años, será ahora, en enero de 2026, pero sólo se aplicará a hijos nacidos a partir de agosto de 2024, la fecha en la que expiró el plazo dado por la UE para cumplir la directiva de conciliación.

La Federación Española de Familias Numerosas valora que se amplíen las semanas para cuidado de hijos, pero critica que no se hayan remunerado las 8 semanas existentes, ya que se deja fuera a miles de padres y madres que tienen hijos menores de 8 años y esperaban con impaciencia poder acogerse a estas semanas en días sin cole o vacaciones.